



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de julio de 2024.

Señores  
Comisión Nacional de Valores  
Subgerencia de Control Contable  
25 de Mayo 175  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

c/c a Bolsas y Mercados Argentinos (BYMA)

De mi consideración:

**INFORMA HECHO RELEVANTE**

Me dirijo a ustedes en mi carácter de apoderada de EMPRESA DISTRIBUIDORA SUR S.A. ("EDESUR" o la "Sociedad"), con domicilio legal en San José 140, piso 3, de esta ciudad, en cumplimiento de las normas vigentes, con motivo de vuestra nota 3244 de fecha 8 de julio de 2024. De acuerdo con lo conversado en la reunión virtual del día de la fecha, detallamos en la presente lo solicitado en el punto 3.

Que los estados financieros intermedios condensados de EDESUR S.A. al 31/03/2024 contienen, en su Estado de Cambios en el Patrimonio, la información comparativa al 31/03/2023 que se surge de reexpresar por inflación las cifras publicadas originalmente.

Que, con fecha 5 de julio de 2023, se respondió vuestra nota 2401, donde se detalló que la exposición de las reservas legal y facultativa, modificadas producto de la distribución de resultados en Asamblea, sería corregida en los estados financieros intermedios condensados al 30/06/2023; y, efectivamente, así se hizo.

A continuación, se detallan las cifras que deberían haberse expuesto en la mencionada información comparativa al 31/03/2023 del Estado de Cambios en el Patrimonio a valores constantes del 31/03/2024:

	Saldos al 31 de marzo de 2023 (*) (en miles de \$)
Reserva legal	28.035.687
Reserva facultativa	176.516.543

(\*) Expresado en moneda constante del 31/03/2024.

Cabe mencionar que los valores detallados corresponden a información comparativa al 31/03/2023 y no afectan la exposición de las cifras detalladas para el cierre del período de tres meses finalizado el 31/03/2024.

Sin otro particular, saludo a ustedes muy atentamente.

  
Mónica Diskin  
Apoderada